

RESOLUCIÓN N° 297.-

POR LA QUE SE INSCRIBE AL MOVIMIENTO "HONOR COLORADO" - MHC PARA LA ELECCIÓN DE LA COMISIÓN CENTRAL DE LA JUVENTUD COLORADA A LLEVARSE A CABO EL DOMINGO 1 DE DICIEMBRE DE 2019, DICTADA POR ESTE TRIBUNAL, A TRAVÉS DE LA

RESOLUCIÓN N° 240 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2019, PARA ELEGIR AL PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN CENTRAL DE LA JUVENTUD COLORADA, SEGMENTO NACIONAL Y REGIONAL, PRESIDENTES Y MIEMBROS DE COMISIONES SECCIONALES DE TODO EL TERRITORIO NACIONAL, DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y DEL REINO DE ESPAÑA, PERIODO 2019 - 2024.-----

Asunción, 3 de junio de 2019.-

1. **TENER** por inscripto al Movimiento "Honor Colorado" - MHC, para la elección de la Comisión Central de la Juventud Colorada a llevarse a cabo el domingo 1 de diciembre de 2019, dictada por este Tribunal, a través de la Resolución N° 240 de fecha 13 de mayo de 2019, para elegir al Presidente y Miembros de la Comisión Central de la Juventud Colorada, segmento Nacional y Regional, Presidentes y Miembros de Comisiones Seccionales de todo el Territorio Nacional, de la República Argentina, de los Estados Unidos de América y del Reino de España, periodo 2019 - 2024.-----

2. **TENER** por reconocida la personería del correligionario, **Dr. Eduardo Ariel González Báez**, en carácter de Apoderado General del Movimiento "Honor Colorado" MHC, dándosele la pertinente intervención.-----

3. **TENER** por constituido el domicilio procesal Manduvirá N° 853 casi Montevideo de la Ciudad de Asunción.-----

4. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----

Dr. Benito Alejandro Torres
Miembro Titular - TEP

Sebastián González Insirán
Presidente

Artemio Castillo
Miembro - TEP

Santiago Brizuela Etcheverry
Miembro Titular - TEP

Dr. Armando Mendoza
Miembro Titular - TEP

